



UNДАР
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 023-2022-CO-UNДАР SECRETARIA GENERAL

En la ciudad de Huánuco, siendo las nueve horas con treinta y siete minutos, del día 26 de setiembre del año dos mil veintidós, se reunieron virtualmente, a través de la plataforma Zoom, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, integrada por la Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Presidenta (e); Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Vicepresidenta Académica y Carlos Manuel Mansilla Vásquez, Vicepresidente de Investigación; con la participación de la Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, en calidad de Secretaria General. Habiéndose verificado el quórum reglamentario, la señora Presidenta (e) de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente sesión ordinaria de la Comisión Organizadora, procediéndose a la lectura del acta anterior y estando conforme el acta se aprueba y en señal de conformidad será suscrita por los miembros de la Comisión Organizadora.



I. DESPACHO:

1. Ratificación de las siguientes resoluciones de Presidencia:

-**Resolución de Presidencia N° 095-2022-CO-P-UNДАР de fecha 06 de setiembre de 2022**, que resolvió en su artículo 1. **APROBAR** el fraccionamiento de deuda por concepto de reincorporación, de los siguientes estudiantes: Luis Antonio Evangelista Ramos, Cristhian André Evangelista Ramos y Deysi Roxana Galdo Morales.

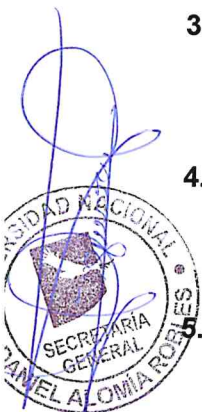
-**Resolución de Presidencia N° 105-2022-CO-P-UNДАР, de fecha 22 de setiembre de 2022**; que resolvió en su artículo 1. **APROBAR** por única vez, el fraccionamiento de deuda por concepto de cursos en estado de repitencia del estudiante Enrique Guillermo Santos García.

2. Memorando N° 307-2022-UNДАР/CO-P de fecha 14 de setiembre de 2022, de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, para la aprobación de reconocimiento y felicitación a la Mgtr. Betty León Trujillo, por la destacada labor en la conducción de los talleres para la elaboración de las Políticas de Responsabilidad Social Universitaria.

3. Memorando N° 308-2022-UNДАР/CO-P de fecha 14 de setiembre de 2022, de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, para la aprobación de reconocimiento y felicitación a la Mg. Betty León Trujillo, por la destacada labor en la conducción de los talleres para la elaboración del Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria.

4. Memorando N° 309-2022-UNДАР/CO-P de fecha 14 de setiembre de 2022, de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, para la aprobación de la Directiva para contratar personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS por Concurso Público en la UNДАР.

5. Proveído N° 247-2022-UNДАР/CO-P de fecha 15 de setiembre de 2022, de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora y el Informe N° 064-2022-UNДАР-PRES-





UNNDAR
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 023-2022-CO-UNNDAR SECRETARIA GENERAL



OGC, de fecha 14 de setiembre de 2022, de la oficina de Gestión de la Calidad, de la revisión de las Líneas de Investigación Institucionales.

Memorando N° 336-2022-UNNDAR/CO-P de fecha 19 de setiembre de 2022, de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, para la revisión y aprobación del Reglamento de Mantenimiento Institucional de la Undar – Versión 02.

7. Memorando N° 340-2022-UNNDAR/CO-P de fecha 19 de setiembre de 2022, de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, para la consideración y aprobación de emisión de resolución de agradecimiento y felicitación para los docentes de Undar e Instituto Superior de Música Daniel Alomía Robles y profesionales externos, quienes participaron en calidad de moderadores y ponentes en la Jornada de Capacitación de Fortalecimiento de Competencias Profesionales de Música, evento desarrollado el pasado 07 de setiembre del año en curso.

8. Memorando N° 345-2022-UNNDAR/CO-P de fecha 20 de setiembre de 2022, de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, para la revisión y aprobación del reglamento de Grados y Títulos de la Undar.

9. Memorando N° 347-2022-UNNDAR/CO-P de fecha 20 de setiembre de 2022, de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, para la revisión y aprobación de las Políticas de Responsabilidad Social Universitaria.

10. Memorando N° 349-2022-UNNDAR/CO-P de fecha 20 de setiembre de 2022, de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, para la revisión y aprobación del Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria.

11. Memorando N° 351-2022-UNNDAR/CO-P de fecha 21 de setiembre de 2022, de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, de anulación de formato y Diploma N° 00143737 correspondiente al bachiller en Música, mención: Intérprete, Productor y Director, Joel Russbel Calero Ponce y autorización de elaboración de un nuevo Diploma.

12. Memorando N° 353-2022-UNNDAR/CO-P de fecha 21 de setiembre de 2022, de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, para la revisión y aprobación de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Undar.

13. Memorando N° 354-2022-UNNDAR/CO-P de fecha 21 de setiembre de 2022, de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, para la revisión y aprobación del programa de inserción laboral y seguimiento al egresado – versión 02.

En esta estación, por acuerdo de todos los miembros de la Comisión Organizadora, se ingresa documentos que estaban pendientes para ser tratados en Despacho, siendo los siguientes:

14. Memorando N° 367-2022-UNNDAR/CO-P de fecha 23 de setiembre de 2022, de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, para la revisión y aprobación de la



UNDAR
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 023-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



Directiva N° 002-2022-UNDAR-CO-DGA de otorgamiento, ejecución y rendición de cuentas de los fondos bajo la modalidad de encargos internos.

15. Memorando N° 368-2022-UNDAR/CO-P de fecha 23 de setiembre de 2022, de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, para la revisión y aprobación de la Directiva N° 001-2022-UNDAR-CO-DGA de disposiciones y procedimientos para la solicitud, uso y rendición de viáticos otorgado por viaje de comisión en servicios al interior y exterior del país.
16. Memorando N° 371-2022-UNDAR/CO-P de fecha 23 de setiembre de 2022, de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, para el análisis y aprobación de reconocimiento y felicitación al Mgtr. Goyo de la Cruz Miraval por su destacada labor en la conducción de los talleres para la elaboración y revisión del reglamento de Tutoría de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles.
17. Memorando N° 373-2022-UNDAR/CO-P de fecha 23 de setiembre de 2022, de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, para análisis y aprobación de reconocimiento y felicitación al Mgtr. Goyo de la Cruz Miraval por su destacada labor en la conducción de los talleres para la elaboración y revisión del manual de tutoría universitaria de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles.
18. Memorando N° 374-2022-UNDAR/CO-P de fecha 23 de setiembre de 2022, de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, para el análisis y aprobación de reconocimiento y felicitación al Mgtr. Freddy Omar Majino Gargate por su destacada labor en la conducción de los talleres para la elaboración y revisión del reglamento docente en la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles.
19. Memorando N° 375-2022-UNDAR/CO-P de fecha 23 de setiembre de 2022, de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, para el análisis y aprobación de reconocimiento y felicitación a la Dra. María Teresa Cabanillas López por su destacada labor en la conducción de los talleres para la elaboración y revisión del reglamento de grados y títulos de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles.



II. INFORMES:

La Presidenta (e) de la Comisión Organizadora informa lo siguiente:

- Como informe número uno, sobre mi participación en la reunión convocada por la Asociación de Universidades Nacionales del Perú, llevada a cabo el día viernes 09, en la que estuvieron de manera protagónica, el Ministro de Educación, el director general de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU), la junta directiva de la Asociación, los Rectores y Presidentes de Comisiones Organizadoras, se abordaron diversos puntos pero fundamentalmente orientados hacia el aumento de haberes de docentes universitarios, así mismo se colocó como



UNDAR
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 023-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



punto pero no se abordó directamente la remuneración de los integrantes de las comisiones organizadoras, también las remuneraciones a los decanos, en vista de que tanto rectores como vicerrectores han tenido un incremento, también se tocó el tema de los ingresos propios que aparentemente la contraloría estaba observando el uso de estos ingresos para efectos de dar bonificaciones a los docentes. Como segundo informe, en horas de la tarde tuve una reunión con la señora congresista Elizabeth Medina a quien se le comentó el hecho de que estábamos en pos de solicitar un terreno para la Undar, se mostró bastante proclive a apoyarnos y nos pidió que la tengamos al tanto del trámite que se haría a nivel de gobierno regional y quedamos en tener otra reunión posterior.

- El día 12 de setiembre de 2022, se tuvo una reunión a raíz de la visita de representantes de la empresa Codelsa, quienes han tenido a su cargo la construcción del cuarto piso del local académico, porque aparentemente no se le había dado hasta ese momento su depósito de garantía porque nuestro Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones estaba indicando una serie de observaciones que se han hecho respecto a alguna afectación de los acabados de la construcción del tercero, segundo y primer piso; después se llevó a cabo una reunión con el equipo de apoyo y asesoramiento para ponernos de acuerdo para el trabajo de manera coordinada, y que le estamos dando prioridad al licenciamiento; luego se llevó a cabo una reunión con la jefa de Patrimonio, director General de Administración, jefa de Planeamiento y Presupuesto, la jefa de la Unidad Formuladora de Inversiones y el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones para tocar el tema de los requerimientos de Imagen Institucional, porque aparentemente Andrea, que estuvo como jefa, luego tuvo un descanso y ahora nuevamente está como jefa, habría olvidado los requerimientos hechos desde su unidad/oficina por lo que habían dificultades para la firma de recepción de los equipos.
- El día 13 de setiembre de 2022, en horas de la mañana el equipo responsable de la revisión del estatuto se reunió y por invitación de ellos participé para aclarar algunos aspectos; luego llegó una invitación de la señorita Fiorela Timoteo del DICOPRO convocándonos a una reunión para tocar el tema específico del licenciamiento de las universidades artísticas; y finalmente en horas de la tarde se llevó a cabo la reunión con los dos integrantes de la oficina de Gestión de la Calidad para tener una idea de cómo iban los avances respecto al cumplimiento de las diferentes áreas en los documentos para el licenciamiento, en esa reunión se acordó que en la siguiente reunión que se había planificado se tendría que invitar, no solo a los integrantes de la comisión encargada del licenciamiento sino también a los responsables de las áreas involucradas como es el caso de Planeamiento y Presupuesto, además





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 023-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



estamos invitando a la responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ing. Kory Salas, al maestro Goyo de la Cruz que tiene a su cargo la planificación de la distribución de aulas, laboratorios y talleres, así mismo al responsable de OTI respecto al tema específico de repositorio, al Dr. Marcellini que tiene a su cargo las políticas de desarrollo docente y programa de desarrollo académico, a los representantes de recursos humanos para ver el marco normativo de la selección del personal CAS.

- El día 14 de setiembre de 2022, se llegó a concretar la elaboración del oficio al Gobierno Regional teniendo como base el bosquejo que nos envió el maestro Carlos Mansilla con el apoyo de nuestra secretaria general y quien habla completó la elaboración de este documento con las sugerencias recibidas.
- El día 15 de setiembre de 2022, mediante una gestión de Naylamp Cueva se llevó a cabo una reunión con el jefe de la región policial de Huánuco, el coronel Arlyn Gallardo Mendoza, en la que participamos la asesora jurídica, el director General de Administración y quien habla, con el propósito de pedir su apoyo en el momento en que se tome la decisión de desalojar a los invasores del terreno de Vichaycoto, sin embargo el coronel indicó que sería mejor para proceder que se tuviera una orden del juez, por lo que de inmediato se consiguió el nombre del nuevo fiscal que tiene a su cargo el caso y nos dirigimos a la fiscalía, gracias a la gestión de Naylamp Cueva se pudo concertar esa cita, el fiscal nos indicó que era nuevo, que recién se estaba enterando bien del tema, pero que si se requería esa orden no tendría ningún problema, por lo que se acordó que la Dra. Carmen elaboraría el documento para pedir que se pase a un juez. En horas de la tarde participamos en la reunión convocado por DICOPRO, del MINEDU, para analizar los procesos del licenciamiento de universidades artísticas, en ella el director de DICOPRO, Lic. Fredy Veliz Araujo presentó a la señora Cecilia Pacheco Mauricio como especialista en licenciamiento, porque ha tenido a su cargo la orientación de este procedimiento en la Universidad Nacional de Ica, también lo está haciendo con la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y la Universidad Ciro Alegría, de las mencionadas se sabe que la Universidad Nacional de Ica inicialmente no fue licenciada pero luego de este asesoramiento, aparentemente, logró su licenciamiento; en el caso de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo tampoco ha sido licenciada por lo que está en ese preparativo, igualmente la Universidad Ciro Alegría la única universidad con comisión organizadora a quién se le denegó el licenciamiento y también la están preparando para volver a insistir, con esa experiencia aparentemente nos podría orientar para conseguir nuestro licenciamiento en un plazo relativamente más corto del que podríamos demorar nosotros.





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 023-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL

- El día 16 de setiembre de 2022, hubo una reunión de trabajo sobre presupuesto público con participación del MINEDU vía zoom, en esta reunión se han dado las orientaciones del caso para formular tanto el presupuesto como las demandas adicionales, en la que participaron también nuestra jefa de Planeamiento y Presupuesto.
- El día 17 de setiembre de 2022, previa cita fuimos a conversar con el padre Oswaldo al Santuario de las Pampas, por recomendaciones previas, el padre Oswaldo en un principio dijo que no disponía de terrenos, posteriormente se acordó en que vamos a elaborar un convenio para que los alumnos que ingresen a la institución puedan disponer de alimentación y vivienda en sus instalaciones y por otro lado recomendó ir al gobierno regional para insistir en la donación de un terreno.
- El día 19 de setiembre de 2022, se apersonó el abogado David Aguirre Melgarejo, quien además de llevar el caso de alguno de los pobladores de Vichaycoto entre los que está el maestro Roberto Cárdenas nos dio a conocer que el estuvo en el trámite, diligencias y gestión para la transformación del Instituto en Universidad, nos comentó también que efectivamente que aquello que salió de la conversación con el padre Oswaldo era uno de los ofrecimientos que se había dado al principio para que la congresista se convenza de que había que pedir el cambio de Instituto a Universidad, es decir, no bastaba con el local que tenemos en Gral. Prado, sino que se demostró que contábamos con el terreno de Vichaycoto gracias a la donación de la municipalidad y que se tenía un lugar donde albergar a los estudiantes y darles alimentación también gracias al compromiso del padre Oswaldo, así mismo nos comentó que existen otros terrenos que podrían estar aptos para solicitar su transferencia. En horas de la tarde se llevó a cabo una reunión con los trabajadores Paul Rojas, Patricia Felipe, Edwin Figueroa, Edna Jiménez, Raúl Melgarejo, Franklin Santiago y Ronald García, quienes integran la junta directiva del Sindicato de trabajadores de la institución, su visita se debió a que ellos se presentaron y mencionaron que tienen todo el deseo de seguir contribuyendo, trabajar de manera coordinada y que no se sienta que se está formando un bloque contrario a las aspiraciones de la comisión organizadora, los recepcioné, los felicité y hemos acordado trabajar de esa manera. Después se tuvo que buscar la tasa para cobro por alquiler de Auditorio, porque llegó una solicitud de una persona de fuera para alquilar el auditorio, lastimosamente no hay una directiva precisa y tampoco existe un monto, y como el responsable es el ing. Raúl Melgarejo, se le envió un documento a él y dijo que no se podía, argumentando que se va a intervenir el auditorio; sin embargo la solicitud era para el uso casi de inmediato, eso se debe plasmar en la directiva porque se podría constituir ingresos propios y perdimos la oportunidad de





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 023-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



generar ingresos porque hasta el momento no se interviene, porque el proceso aún no termina para designar la empresa que realizará la transformación del auditorio. Luego se llevó a cabo la tercera reunión de la comisión responsable del licenciamiento institucional, en esta oportunidad fue guiada por el especialista en licenciamiento el ing. Franklin Santiago, ya que la jefa está de vacaciones, se abarcaron punto a punto de manera profunda de tal manera que se cumplió la hora y no se pudo concluir con el análisis de todas las áreas, quedando en continuar al día siguiente.

- El día 20 de setiembre de 2022, por la mañana se llevó a cabo la reunión para la revisión del estatuto, conducido por maestro Esio Ocaña y en horas de la tarde se dio la continuación de la tercera reunión de la comisión responsable del licenciamiento institucional para abordar los temas que aún estaban pendientes.
- El día 21 de setiembre de 2022, gracias a la gestión de Naylamp Cueva, tuve una reunión con el concejero delegado de Huacrachuco ante el gobierno regional de Huánuco, el señor Yohan Aguirre, quien se mostró proclive a apoyarnos en esta gestión de conseguir un terreno ante el gobierno regional, también se comprometió a conversar con los otros consejeros y ver la forma de sacar o aprobar una ordenanza que declare de utilidad y prioridad la consecución del terreno para la Undar. En horas de la tarde se tuvo una reunión para revisar el cronograma para la implementación del subsistema de gestión del rendimiento, este cronograma según indica la Ing. Kory Salas se está haciendo de acuerdo a la directiva nacional y va a demorar hasta los primeros meses de 2024, ante esa situación se le ha pedido que de manera paralela se pueda elaborar una directiva para efectos del licenciamiento porque es parte de uno de los indicadores, respecto a este subsistema de gestión del rendimiento.
- El día 22 de setiembre de 2022, en horas de la mañana se me invitó para la inauguración de la mañana deportiva organizada por el equipo de Bienestar Universitario, participé dando las palabras de bienvenida y dando por iniciada la actividad de "la mañana deportiva" por el día de la primavera y la juventud, al momento de salir aprovechamos para conversar con el señor administrador de los ambientes deportivos de la Beneficencia Pública de Huánuco, quien se mostró asequible para que podamos firmar un convenio para el uso de sus ambientes deportivos para la Undar, para esto se quedó en que Nataly Ingunza va a elaborar un borrador para el convenio respectivo. En horas de la tarde se suspendió una capacitación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, por un problema de salud de un familiar directo de la ponente, por lo que se participó en la conferencia virtual





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 023-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



sobre Prevención y Atención del Hostigamiento Sexual en las entidades públicas que resulta oportuno y se recomendó que todos participen.

El día 23 de setiembre de 2022, a través de Microsoft Teams se llevó a cabo una reunión convocada por DICOPRO, a raíz de la reunión previa respecto al licenciamiento se ha designado a un joven, Gustavo Carrión, para que elabore un pequeño programa en el que vamos a enviar la información del licenciamiento en unas carpetas que se han preparado especialmente para cada una de las universidades artísticas, y ese día fue la capacitación del uso de esas carpetas compartidas; posteriormente en horas de la tarde nos comunicaron que iba a haber una fumigación el sábado 24, sin embargo el sábado pasado ya se había realizado una fumigación, por lo que no estaba de acuerdo, pero al final hemos caído en cuenta que la primera fue con el uso de un raticida como parte del cumplimiento del contrato que tenía la empresa de seguridad y limpieza y lo que se había solicitado por parte de la Ing. Kory Salas es una fumigación con sustancias químicas insecticidas para eliminar moscas, mosquitos, zancudos, etc.. Ese mismo día viernes llegó el visto bueno del MEF respecto al PAP y ahora con eso podemos actualizar el reglamento y las bases para el concurso de nombramiento docente para lanzarlo en el plazo más corto que se pueda.

- Por último, he recibido la invitación para participar del WorkShop Estrategias para la Gobernanza, que está organizando nuevamente la asociación de Universidades Públicas, que se llevará a cabo el martes 27 de setiembre en la Universidad Nacional Agraria de la Molina.
- Respecto al concurso para la plaza de Secretaría Técnica, me informaren desde OTI que hay 2 candidatas y el día de hoy se debe evaluar para que en la noche salgan los resultados; y respecto a la contratación de los servicios de limpieza y vigilancia se encuentra en Logística para la contratación respectiva.

2. La Vicepresidenta Académica informa lo siguiente:

- El día 09 de setiembre de 2022, se llevó a cabo una charla de nutrición para una vida saludable a cargo de la Licenciada en nutrición Mgtr. Amelia Díaz Tarazona, que a su vez fue organizado por el equipo de Bienestar Universitario.
- El día 12 de setiembre de 2022, se llevó a cabo la reunión con el equipo de elaboración del Plan de Ordinalización y Contrato Docente, para solicitarles que culminen, y ya se han comprometido a terminar con ese plan que es uno de los indicadores para el licenciamiento.





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 023-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



El día 13 de setiembre de 2022, en horas de la mañana se llevó a cabo la reunión con los docentes a modo de taller para la revisión del reglamento de servicio social universitario bajo la conducción de la maestra Betty León y en horas de la tarde tuvo una reunión con el maestro Omar Majino, quien es uno de los coordinadores de prácticas preprofesionales que nos comentó el caso de un alumno que inicialmente fue bien recibido para que realice sus prácticas, pero luego aparentemente le dieron como responsabilidad un aula de clases y el estudiante no se sentía en la posibilidad de asumir esa función, por lo que decidieron cambiar de sede de práctica, debido a eso debemos tener mayor precaución para que no vuelva a suceder.

- El día 14 de setiembre de 2022, se llevó a cabo otra reunión con los docentes, en esta oportunidad para continuar con el análisis de la política del cuerpo docente de la Undar, conducido por el maestro Fredy Marcellini.
- El día 15 de setiembre de 2022, en horas de la mañana se continuó con la reunión de docentes del mismo tema, política del cuerpo docente de la Undar.
- El día 20 de setiembre de 2022, se llevó a cabo la reunión de los docentes para continuar con el reglamento de servicio social universitario, conducida por la maestra Betty León.
- El día 21 de setiembre de 2022, se llevó a cabo la reunión de organización propiamente de la Vicepresidencia Académica.

3. El Vicepresidente de Investigación informa lo siguiente:

Realizadas por la Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, como Vicepresidenta de Investigación (e), quien informa lo siguiente:

- El día 16 de setiembre de 2022, se participó en la inauguración del curso taller "la investigación artística" a cargo del Dr. Rubén Lopez Cano y en horas de la tarde se participó en la sustentación de tesis del exalumno Miguel Kente Horna Espinoza.
- El día 21 de setiembre de 2022, se participó de la continuación del curso investigación artística a cargo del Dr. Rubén Lopez Cano, también el día viernes 23 en el que se clausuró el evento.
- Se suscribió la Carta N° 029, para la autorización de la aplicación del proyecto de tesis, el Memorando N° 048, otro memorando donde se informa respecto a la licencia por motivos de salud de la señora Sibely Cuevas Rojas, el Oficio N° 050 en el que se pide la asignación de viáticos para el maestro Carlos Mansilla para la comisión de servicios de recojo de vehículo; otro oficio dando la conformidad de servicio profesional para desarrollar el taller de software latex para la elaboración de libros y organizadores gráficos; otro oficio sobre solicitud de autorización para la





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 023-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



aplicación de proyecto de tesis en estudiantes de secundaria y finalmente el Oficio N° 054 sobre el requerimiento de contratación de un consultor para la corrección, diseño, diagramación, revisión de estilo y redacción y revisión por pares de 03 artículos elaborados por docentes ordinarios de la Undar para su publicación en revistas indexadas.

Realizadas por el Vicepresidente de Investigación, Carlos Manuel Mansilla Vásquez, quien informa lo siguiente:

- El día 07 de setiembre de 2022, se emitió la orden de servicio N° 078 respecto a la contratación de servicios de consultoría para la elaboración del expediente técnico de la IOAR gestionada por la Vicepresidencia de Investigación, se encuentra en proceso y me informan que el día viernes se hará la entrega del primer entregable.
- El día 12 de setiembre de 2022, solicité permiso por tener una cita médica en EsSalud y del 13 al 16 solicitamos una licencia a cuenta de vacaciones no gozadas, por atender asuntos personales, no obstante, hemos tenido la oportunidad de participar en las actividades que convocó DICOPRO el día 15, igualmente en la inauguración del curso taller de "investigación artística" a cargo del Dr. Rubén Lopez Cano a las 08:00 a.m del día viernes 16.
- El día 17 de setiembre de 2022, recibimos la invitación del Centro Universitario de Folclore de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para participar de un programa que ellos tienen los fines de mes, en este caso el día de mañana se va a llevar a cabo el conversatorio sobre música e instrumentos musicales prehispánicos, y nos han invitado para participar de dicho conversatorio mañana a las 07:00 p.m.
- El día 18 de setiembre de 2022, se inicia la comisión de servicios a la ciudad de Tacna, con el viaje que realizamos desde la ciudad de Lima hacia la ciudad de Tacna, donde arribamos el día 19 de setiembre, la comisión inicialmente había considerado 3 días, lunes, martes y miércoles, que se extendió por los días jueves y viernes, debido a las dificultades que presentó el estado de conservación del vehículo, el cual fue comunicado oportunamente a la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora Elena Benavides, además debemos mencionar que por el tiempo de no funcionamiento del vehículo ha generado situaciones que se deben reparar y por haber tenido la placa de Chile, la Intendencia de SUNAT de Tacna le retiró las placas y esto imposibilitó que el auto venga por sus propios medios o rodando hasta Huánuco, por tal hecho no tiene la tarjeta de propiedad y no se le podía generar ni la revisión técnica ni el SOAT, documentos sin los que se hacía imposible su traslado por sus propios medios, por lo que se hizo la gestión para que el vehículo sea trasladado a través de empresas de transporte desde Tacna hacia Lima y desde





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

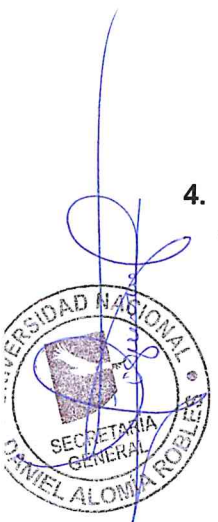
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 023-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



Lima hacia Huánuco, de acuerdo a las coordinaciones realizadas con los transportistas el vehículo estaría arribando el día de mañana a la ciudad de Huánuco.

- El día 21 de setiembre de 2022, participamos de curso taller de la "investigación artística" a las 08:00 a.m., luego a las 11:30 a.m. tuvimos una reunión de coordinación permanente con la Universidad Tres de Febrero y la Universidad Autónoma de México respecto a la organización del segundo congreso internacional Etno y Arqueomusicología, el cual debería lanzarle el fin de semana, de acuerdo a la programación que hemos establecido la Comisión Organizadora de dicho congreso, igualmente a las 12 del medio día tuvimos una reunión virtual de coordinación con dos instituciones mexicanas que están colaborando con la organización de este segundo congreso internacional de Etno y Arqueomusicología.
- El día 23 de setiembre de 2022, participamos en la sesión final del curso taller de "investigación artística" impartido por el mexicano-español Dr. Rubén Lopez Cano, a las 08:00 a.m. y respecto a este curso es necesario mencionar que por la importancia y trascendencia de la investigación artística se realizó la invitación a diversas entidades involucradas en este proceso de licenciamiento, a los equipos técnicos de la DICOPRO, de la DIGESU, a la SUNEDU que al parecer no participaron, también se invitó a las autoridades y funcionarios de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito, por ultimo por petición de algunas escuelas de arte que nos solicitaron su participación se les hizo la invitación para que puedan participar de manera libre. Ese mismo día tuvimos una reunión con la UNTREF y la UNAM respecto a la continuación de las coordinaciones del segundo congreso internacional.
- El día 26 de setiembre de 2022, a las 08:00 a.m. tuvimos la reunión del equipo de investigación de la Vicepresidencia de Investigación.

4. La Presidenta (e) de la Comisión Organizadora informa sobre las resoluciones emitidas por parte de la Presidencia:





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 023-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA EMITIDAS POR LA DRA. ELENA RAFAELA BENAVIDES RIVERA

FECHA EMISIÓN	RESOLUCIÓN	RESUELVE
6/09/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 094-2022-CO-P-UNDAR	DECLARAR FUNDADO el Recurso Administrativo de Reconsideración contra la Resolución de Presidencia N° 091-2022-CO-P-UNDAR, de fecha 1 de setiembre de 2022, interpuesto por la servidora C.P.C. EVELYN GARAY CERVANTES, mediante escrito s/n, signado con registro N° 645, en fecha 6 de setiembre de 2022; consecuentemente NULA la citada resolución; por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.
6/09/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 095-2022-CO-P-UNDAR	APROBAR el fraccionamiento de deuda por concepto de reincorporación, de los siguientes estudiantes: Luis Antonio Evangelista Ramos, Cristhian André Evangelista Ramos y Deysi Roxana Galdo Morales, de acuerdo al siguiente detalle y por lo expuesto en los considerandos precedentes:
8/09/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 096-2022-CO-P-UNDAR	ENCARGAR las funciones de Presidente y Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, al Vicepresidente de Investigación, Carlos Manuel Mansilla Vásquez, en adición a sus funciones, por el día 09 de setiembre de 2022; por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.
12/09/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 097-2022-CO-P-UNDAR	APROBAR los Proyectos de Investigación de acuerdo al siguiente detalle, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución: (cuadro que se adjunta en la resolución)
12/09/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 098-2022-CO-P-UNDAR	AMPLIAR el plazo por el periodo de doce (12) meses, para la elaboración del proyecto de tesis titulado "Areglos para orquesta sinfónica de música andina peruana", perteneciente al exestudiante JHONATHAN HILARIO DURAN; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
13/09/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 099-2022-CO-P-UNDAR	ENCARGAR las funciones de jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, a la Ing. Julianna Denisse Villanueva Medrano, a partir del 13 de setiembre del 2022 hasta el pronunciamiento de la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR o hasta el presente ejercicio presupuestal 2022, lo que ocurra primero; por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.
13/09/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 100-2022-CO-P-UNDAR	ENCARGAR las funciones de jefa de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional a la Lic. Andrea Isabel Cangalaya Rios, en adición a sus funciones, a partir del 13 de setiembre del 2022 hasta que se designe al titular o hasta el presente ejercicio presupuestal 2022, lo que ocurra primero; por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.
13/09/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 101-2022-CO-P-UNDAR	ENCARGAR a la Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Presidenta (e) de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, las funciones de la Vicepresidenta de Investigación de la Comisión Organizadora , en adición de sus funciones del 13 al 16 de setiembre de 2022, por motivo de licencia a cuenta de vacaciones del titular; por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 023-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL

III. PEDIDOS:



La **Presidenta (e)** de la Comisión Organizadora, realiza los siguientes pedidos:

Solicita estar mejor ordenados, es decir hacer un trabajo coordinado y planificado.

Solicita realizar la planificación en las encargaturas, debido a alguna licencia de cualquier tipo y cumplir de manera objetiva los encargos que tenemos.

- Solicita se analice de manera más detallada la designación y cambio de asesores de los estudiantes del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles, por parte de la Vicepresidencia de Investigación.
- Solicita revisar el Informe N° 044-2022-UNDAR/P-OCII de prueba del logotipo de la UNDAR en letras minúsculas, fundamentación para el cambio de un logotipo y recomendación de la oficina de Comunicación e Imagen Institucional, emitido por la Lic. Andrea Cangalaya de Comunicación e Imagen Institucional.

2. La Vicepresidenta Académica:

- No realiza ningún pedido.

3. El Vicepresidente de Investigación, realiza el siguiente pedido:

- Solicita revisar la seguridad respecto a las barandas y un desnivel en el local central.

IV. ORDEN DEL DÍA:

1. Resoluciones emitidas por presidencia con cargo a dar cuenta en sesión de Comisión Organizadora; la **Resolución de Presidencia N° 095-2022-CO-P-UNDAR** de fecha 06 de setiembre de 2022, y la **Resolución de Presidencia N° 105-2022-CO-P-UNDAR** de fecha 22 de setiembre de 2022, los miembros de la Comisión Organizadora tomando conocimiento de las resoluciones de Presidencia emitidas con cargo a dar cuenta en Sesión de Comisión Organizadora, las que fueron expedidas teniendo en cuenta la prioridad y urgencia de ser resueltas, acordaron por unanimidad: **RATIFICAR** en todas sus partes, las siguientes resoluciones de Presidencia emitidas con cargo a dar cuenta en Sesión de Comisión Organizadora:

- **Resolución de Presidencia N° 095-2022-CO-P-UNDAR, de fecha 06 de setiembre de 2022**, que resolvió **APROBAR** el fraccionamiento de deuda por concepto de reincorporación, de los siguientes estudiantes: Luis Antonio Evangelista Ramos, Cristhian André Evangelista Ramos y Deysi Roxana Galdo Morales, de acuerdo al siguiente detalle y por lo expuesto en los considerandos precedentes:



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 023-2022-CO-UNДАР SECRETARIA GENERAL



➤ LUIS ANTONIO EVANGELISTA RAMOS

N° DE CUOTA	FECHA DE VENCIMIENTO (Fecha límite máximo de pago)	CÓDIGO (Banco de la Nación)	VALOR DE CUOTA
01	Martes 30/08/2022	63	S/ 50.00
02	Viernes 30/09/2022	63	S/ 100.00
03	Lunes 31/10/2022	63	S/ 100.00
04	Miércoles 30/11/2022	63	S/ 100.00
****TOTALES****			S/ 350.00

➤ CRISTHIAN ANDRÉ EVANGELISTA RAMOS

N° DE CUOTA	FECHA DE VENCIMIENTO (Fecha límite máximo de pago)	CÓDIGO (Banco de la Nación)	VALOR DE CUOTA
01	Martes 30/08/2022	63	S/ 50.00
02	Viernes 30/09/2022	63	S/ 162.00
03	Lunes 31/10/2022	63	S/ 162.00
04	Miércoles 30/11/2022	63	S/ 162.00
05	Martes 27/12/2022	63	S/ 164.00
****TOTALES****			S/ 700.00

➤ DEYSY ROXANA GALDO MORALES

N° DE CUOTA	FECHA DE VENCIMIENTO (Fecha límite máximo de pago)	CÓDIGO (Banco de la Nación)	VALOR DE CUOTA
01	Viernes 30/09/2022	63	S/ 350.00
02	Lunes 31/10/2022	63	S/ 350.00
03	Miércoles 30/11/2022	63	S/ 350.00
04	Martes 27/12/2022	63	S/ 350.00
****TOTALES****			S/ 1400.00

Resolución de Presidencia N° 105-2022-CO-P-UNДАР, de fecha 22 de setiembre de 2022, que resolvió APROBAR, por única vez, el fraccionamiento de deuda por concepto de cursos en estado de repitencia del estudiante Enrique Guillermo Santos García, de acuerdo al siguiente detalle y por lo expuesto en los considerandos precedentes:

N° DE CUOTA	FECHA DE VENCIMIENTO (Fecha límite máximo de pago)	CÓDIGO Banco de la Nación	VALOR DE CUOTA
-------------	---	------------------------------	----------------



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 023-2022-CO-UNДАР SECRETARIA GENERAL

01	Lunes	03/10/2022	67	S/ 245.00
02	Jueves	03/11/2022	67	S/ 245.00
*** TOTALES ***				S/ 490.00

- Se encarga a Secretaría General se emita el acto administrativo correspondiente.

2. Memorando N° 307-2022-UNДАР/CO-P, para la aprobación del reconocimiento y felicitación a la Mg. Betty León Trujillo y siendo política institucional de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles reconocer a los profesionales que con sus acciones valiosas coadyuvan al logro de los objetivos institucionales; los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

- **RECONOCER y FELICITAR** a la Mg. Betty León Trujillo, por su destacada labor en la conducción de los talleres para la elaboración de las **Políticas de Responsabilidad Social Universitaria**.

- Se encarga a Secretaría General la emisión del acto administrativo correspondiente.

3. Memorando N° 308-2022-UNДАР/CO-P, para la aprobación de reconocimiento y felicitación a la Mgtr. Betty León Trujillo, y siendo política institucional de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles reconocer a los profesionales que con sus acciones valiosas coadyuvan al logro de los objetivos institucionales; los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

- **RECONOCER y FELICITAR** a la Mg. Betty León Trujillo, por su destacada labor en la conducción de los talleres para la revisión y actualización del **Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria**.

- Se encarga a Secretaría General la emisión del acto administrativo correspondiente.

4. Memorando N° 309-2022-UNДАР/CO-P, de revisión y aprobación de la Directiva para Contratar Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) por Concurso Público en la Undar, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

1. **APROBAR** la Directiva para Contratar Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) por Concurso Público en la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, conforme al anexo adjunto;
2. **DISPONER** que la Unidad de Recursos Humanos asegure el cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva aprobada con el numeral precedente.

- Se encarga a Secretaría General la emisión del acto administrativo correspondiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 023-2022-CO-UNDAR SECRETARÍA GENERAL



Proveído N° 247-2022-UNDAR/CO-P, que incluye el Informe N° 064-2022-UNDAR/CO-P, de revisión de las Líneas de Investigación Institucionales de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

- **APROBAR** la Líneas de Investigación Institucionales de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, conforme al anexo adjunto.
- Se encarga a Secretaría General la emisión del acto administrativo correspondiente.

6. Memorando N° 336-2022-UNDAR/CO-P, para la revisión y aprobación del Reglamento de Mantenimiento Institucional de la Undar – Versión 02; los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

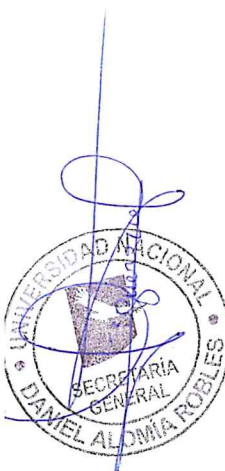
- **APROBAR** el Reglamento de Mantenimiento Institucional – Versión 02 de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, conforme al anexo adjunto.
- **DISPONER** que la Unidad de Servicios Generales en coordinación con las unidades competentes aseguren el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento aprobado con el numeral precedente.
- Se encarga a Secretaría General la emisión del acto administrativo correspondiente.

7. Memorando N° 340-2022-UNDAR/CO-P, para la consideración y aprobación de emisión de Resolución de Agradecimiento y Felicitación para los docentes de la UNDAR e ISMPDAR y profesionales externos, quienes participaron en calidad de moderadores y ponentes en la Jornada de Capacitación de Fortalecimiento de Competencias Profesionales de Música, evento desarrollado el pasado 7 de setiembre del año en curso; y siendo política institucional de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles reconocer a los profesionales que con sus acciones valiosas coadyuvan al logro de los objetivos institucionales, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

- **AGRADECER y FELICITAR** a los docentes de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles y del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles, así como a los profesionales externos, por su destacada participación como ponente o moderador en la Jornada de Capacitación de Fortalecimiento de Competencias Profesionales en la Música, evento desarrollado el 7 de setiembre del año 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Foro: La producción musical y la interpretación**

Moderador: Lic. Brayán Malpartida Arce, docente del ISMPDAR.





UNDAR

Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 023-2022-CO-UNDAR SECRETARÍA GENERAL



Ponente de Producción Musical: Lic. Orlando Vara Palma docente de Arte y Cultura de la I.E. Marcos Duran Martel – Amarilis – Huánuco.

Ponente de Interpretación Musical: Mgtr. Freddy Omar Majino Gargate, docente de la UNDAR.

- **Taller: Cuidado y mantenimiento preventivo de los instrumentos de viento**
Ponente: Mtro. Eduardo David Mognaschi Cochela, presidente de la Asociación Latinoamericana de Luthería (período 2020-2024) y director general de la empresa Maderas y Metales.

- **Foro: Reflexiones sobre el perfil del egresado y campos de desempeño profesional**

Moderadora: Mgtr. Betty León Trujillo, directora de la Dirección de Incubadora de Empresas de la Undar.

Ponente: Dr. Roberto Carlos Cárdenas Viviano, director de la Escuela Profesional de Educación Musical y Artes de la Undar.

Ponente: Dra. Maria Teresa Cabanillas Lopez, directora de la Escuela Profesional de Música de la Undar.

- **Taller: Arreglos y composición**

Ponente: Mgtr. Félix Arturo Caldas y Caballero, docente del ISMPDAR y director de la Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil de Huánuco.

- **Capacitación: Pedagogía Musical para el instrumento**

Ponente: Dr. Jonathan Fernando García Arias, artista de las cañas Gonzales (Argentina) y boquillas JGM (Huancayo-Perú).

- Se encarga a Secretaría General la emisión del acto administrativo correspondiente.

8. Memorando N° 345-2022-UNDAR/CO-P, para la revisión y aprobación del Reglamento de Grados y Títulos de la UNDAR, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

- **APROBAR** el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, conforme al anexo adjunto.

- Se encarga a Secretaría General emita el acto administrativo correspondiente.

Memorando N° 347-2022-UNDAR/CO-P, para la revisión y aprobación de las "Políticas de Responsabilidad Social Universitaria", los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

- **APROBAR** las Políticas de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, conforme al anexo adjunto.



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 023-2022-CO-UNDAR SECRETARÍA GENERAL

- Se encarga a Secretaría General emita el acto administrativo correspondiente.

10. Memorando N° 349-2022-UNDAR/CO-P, para la revisión y aprobación del Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

- **APROBAR** el Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, conforme el anexo adjunto.
- Se encarga a Secretaría General emita el acto administrativo correspondiente.

11. Memorando N° 351-2022-UNDAR/CO-P, respecto a la anulación de formato y diploma, atendiendo al Informe N° 0031-2022-YKFQ/SG-UNDAR, de fecha 20 de setiembre de 2022, de la secretaria general, de anulación de formato de Diploma N° 00143737 correspondiente al bachiller en Música, mención: Intérprete, Productor y Director, Joel Russbel Calero Ponce y autorización de elaboración de nuevo Diploma; los miembros de la Comisión Organizadora tomando conocimiento sobre la existencia del error material consignado en el diploma, acordaron por unanimidad lo siguiente:

- **ANULAR** el Formato del Diploma N° 00143737, correspondiente al grado de Bachiller en Música, Mención: Intérprete, Productor y Director, de Joel Russbel Calero Ponce, por haberse consignado erróneamente en el anverso del formato, como fecha de expedición el día 01 de julio de 2022; **debiendo ser lo correcto el día 05 de julio de 2022.**
- **AUTORIZAR** a Secretaría General la elaboración de un nuevo Diploma correspondiente al grado de Bachiller en Música, Mención: Intérprete, Productor y Director, de Joel Russbel Calero Ponce, **consignando como fecha de expedición del diploma el día 05 de julio de 2022**; debiendo **precisarse** en el reverso del nuevo diploma los datos de la resolución a emitirse, que autoriza su elaboración.
- **AUTORIZAR** a que la autoridad, funcionario o secretario general con mandato vigente al momento de expedir la resolución de autorización de la elaboración del nuevo diploma con los datos correctos, firme o suscriba el diploma de grado a emitirse, aún se consigne fecha anterior, en la cual no ostentaban tal cargo.
- **AUTORIZAR** a consignar, en el nuevo diploma, los nombres y apellidos respectivos de la autoridad, funcionario o secretario general con mandato vigente al momento de expedir la resolución de autorización de la elaboración del nuevo diploma de bachiller con los datos correctos.
- Se encarga a Secretaría General emita el acto administrativo correspondiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 023-2022-CO-UNDAR SECRETARÍA GENERAL



12. Memorando N° 353-2022-UNDAR/CO-P, para la revisión y aprobación de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNDAR; los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

- **APROBAR** la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, conforme al anexo adjunto.
- Se encarga a Secretaría General emita el acto administrativo correspondiente.

13. Memorando N° 354-2022-UNDAR/CO-P, para la revisión y aprobación del Programa de Inserción Laboral y Seguimiento al Egresado – Versión 02, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

- **APROBAR** el Programa de Inserción Laboral y Seguimiento al Egresado – Versión 02 de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, conforme al anexo adjunto.
- Se encarga a Secretaría General emita el acto administrativo correspondiente.

14. Memorando N° 367-2022-UNDAR/CO-P, para la revisión y aprobación de la DIRECTIVA N° 002-2022-UNDAR-CO-DGA/UC OTORGAMIENTO, EJECUCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGOS INTERNOS, luego de la deliberación, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

- **APROBAR** la DIRECTIVA N° 002-2022-UNDAR-CO-DGA/UC OTORGAMIENTO, EJECUCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGOS INTERNOS de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, conforme al anexo adjunto.
- Se encarga a Secretaría General emita el acto administrativo correspondiente.

15. Memorando N° 368-2022-UNDAR/CO-P, para la revisión y aprobación de la "DIRECTIVA N° 001-2022-UNDAR-CO-DGA/UC DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SOLICITUD, USO Y RENDICIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS POR VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAÍS", luego de la deliberación, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

- **APROBAR** la DIRECTIVA N° 001-2022-UNDAR-CO-DGA/UC DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SOLICITUD, USO Y RENDICIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS POR VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAÍS de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, conforme al anexo adjunto.



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 023-2022-CO-UNDAR SECRETARÍA GENERAL

- Se encarga a Secretaría General emita el acto administrativo correspondiente.

16. Memorando N° 371-2022-UNDAR/CO-P, para la aprobación del reconocimiento y felicitación al Mg. Goyo de la Cruz Miraval y siendo política institucional de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles reconocer a los profesionales que con sus acciones valiosas coadyuvan al logro de los objetivos institucionales; los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

- **RECONOCER y FELICITAR al Mg. Goyo de la Cruz Miraval**, por su destacada labor en la conducción de los talleres para la revisión y actualización del **Reglamento de Tutoría de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles**.
- Se encarga a Secretaría General emita el acto administrativo correspondiente.

17. Memorando N° 373-2022-UNDAR/CO-P, para el análisis y aprobación del reconocimiento y felicitación al Mg. Goyo de la Cruz Miraval y siendo política institucional de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles reconocer a los profesionales que con sus acciones valiosas coadyuvan al logro de los objetivos institucionales; los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

- **RECONOCER y FELICITAR al Mg. Goyo de la Cruz Miraval**, por su destacada labor en la conducción de los talleres para la elaboración del **Manual de Tutoría Universitaria de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles**.
- Se encarga a Secretaría General emita el acto administrativo correspondiente.

18. Memorando N° 374-2022-UNDAR/CO-P, para el análisis y aprobación del reconocimiento y felicitación al Mg. Freddy Omar Magino Gargate y siendo política institucional de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles reconocer a los profesionales que con sus acciones valiosas coadyuvan al logro de los objetivos institucionales; los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

- **RECONOCER y FELICITAR al Mgtr. Freddy Omar Majino Gargate**, por su destacada labor en la conducción de los talleres para la revisión y actualización del Reglamento del Docente de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles.
- Se encarga a Secretaría General emita el acto administrativo correspondiente.

19. Memorando N° 375-2022-UNDAR/CO-P, para el análisis y aprobación del reconocimiento y felicitación a la Dra. Maria Teresa Cabanillas Lopez y siendo política institucional de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles reconocer a los



UNDAR
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 023-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



profesionales que con sus acciones valiosas coadyuvan al logro de los objetivos institucionales; los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

- **RECONOCER y FELICITAR** a la **Dra. María Teresa Cabanillas Lopez**, por su destacada labor en la conducción de los talleres para la revisión y actualización del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles.
- Se encarga a Secretaría General emita el acto administrativo correspondiente.

20. Respecto al pedido de la Presidenta(e) de la Comisión Organizadora, para estar mejor ordenados, es decir hacer un trabajo coordinado y planificado, los miembros de la Comisión Organizadora, luego de la deliberación, acordaron por unanimidad:

- **REALIZAR** un trabajo coordinado y planificado, conforme lo establecen las normas vigentes.

21. Respecto al pedido de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, para realizar la planificación en las encargaturas, debido a alguna licencia de cualquier tipo y cumplir de manera objetiva los encargos que tenemos, los miembros de la Comisión Organizadora, luego de la deliberación, acordaron por unanimidad:

- **REALIZAR** las acciones y procedimientos de encargatura correspondientes de la unidad orgánica, debido a alguna licencia de cualquier tipo, cumpliendo de manera objetiva los encargos que se tiene.

22. Respecto al pedido de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, para que se analice de manera más detallada la designación y cambio de asesores de los estudiantes del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles, luego de la deliberación, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

- Que, la Vicepresidencia de Investigación procederá a analizar con mayor detenimiento los casos de designación y cambios de asesores de tesis.

23. Respecto al pedido de la Presidenta(e) de la Comisión Organizadora, para revisar el Informe N° 044-2022-UNDAR/P-OCII de prueba del logotipo de la UNDAR en letras minúsculas, fundamentación para el cambio de un logotipo y recomendación de la oficina de Comunicación e Imagen Institucional, y luego del informe de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, respecto a que se hizo un análisis y votación de los docentes, quienes han optado porque se mantenga el logo de UNDAR con letras mayúsculas; los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 023-2022-CO-UNДАР SECRETARIA GENERAL

- **SOLICITAR** a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, presentar un **Manual de Marca considerando el logotipo UNДАР con las letras mayúsculas**, para luego realizar el registro correspondiente ante el INDECOPI.
- Se encomienda a Secretaría General emita el documento correspondiente.

24. Respecto al pedido del Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora, para revisar la seguridad respecto a las barandas y un desnivel en el local central, los miembros de la Comisión acordaron por unanimidad:

- Que, la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora coordinará con la Dirección General de Administración para que la Unidad Ejecutora revise el caso y se adopten las medidas pertinentes.

Siendo las doce y treinta horas del mediodía del día veintiséis de setiembre del año 2022, se da por concluida la presente sesión ordinaria.



Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera
Presidenta (e)

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles



Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera
Vicepresidenta Académica

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles



Carlos Manuel Mansilla Vásquez
Vicepresidente de Investigación

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles



Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez
Secretaria General

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles